

Fecha expedición: 2020/03/10 - 13:13:09 **** Recibo No. S000605473 **** Num. Operación. 01-CAJA22-20200310-0032

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN ehx7dVCDQz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROPECUARIA DE LA VEREDA EL TAMBO DE IBAGUE TOLIMA

SIGLA: ASOAGROTAMBO

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 900625893-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505147

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 13 DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 9,173,745.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA EL TAMBO

BARRIO : VDA TAMBO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3124855373
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cesar_cafetol@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA EL TAMBO

MUNICIPIO: 73001 - IBAGUE

BARRIO : VDA TAMBO

TELÉFONO 1 : 3124855373

CORREO ELECTRÓNICO : cesar_cafetol@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :



Fecha expedición: 2020/03/10 - 13:13:09 **** Recibo No. S000605473 **** Num. Operación. 01-CAJA22-20200310-0032 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN ehx7dVCDQz

cesar_cafetol@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 04 DE JUNIO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18546 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AGROPECUARIA DE LA VEREDA EL TAMBO DE IBAGUE TOLIMA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - VIGENCIA

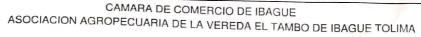
VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

A) ORGANIZAR A LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS DE LA REGIÓN, PARA QUE A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA Y ÓPTIMO MANEJO POSTCOSECHA MEJOREN SU NIVEL DE VIDA. B) IDENTIFICAR, GESTIONAR, COORDINAR, PROMOVER Y EJECUTAR PARA SUS AFILIADOS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PROYECTOS PECUARIAS, FRUTALES, AGROINDUSTRIALES Y TURÍSTICAS. C) ESTIMULAR EL ESPÍRITU PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS VEREDAS DEL LOS SOLIDARIO DE ASOCIATIVO MUNICIPIO DE IBAGUE, BUSCANDO LA TECNIFICACIÓN DE SUS CULTIVOS Y EN CONSECUENCIA EL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS FAMILIAS, A SU VEZ PROMOVER EL ARMADO, DESPROTEGIDOS FORTALECIMIENTO DE LA NIÑEZ VULNERABLE AL Y CONFLICTO Y DISCAPACITADOS. D) FOMENTAR LA CREACIÓN TERMINALES ENFERMEDADES CON PERSONAS PRODUCTIVAS, COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO Y SUS DERIVADOS A NIVEL DE CADENAS REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, GARANTIZANDO A LOS AFILIADOS LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTO. E) CAPACITAR A LOS AFILIADOS PRODUCTORES EN TÉCNICAS DE CULTIVO, COSECHA Y PRODUCTOS, ASEGURANDO LA PRODUCTIVIDAD, LA RENTABILIDAD Y POSTCOSECHA SUS DE UNOS ESTÁNDARES ÓPTIMOS DE CALIDAD. F) EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS MANTENIENDO DE VIDA DE LOS PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE. G) GESTIONAR RECURSOS CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y ONGS A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN ADEMÁS BUSCAR DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA A NIVEL INTERNACIONAL H) PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS, AMBIENTALES, CULTURALES DE SUS AFILIADOS, SUS FAMILIAS

Página 2/6



AMARAM COMERCIO "BAGUE

Fecha expedición: 2020/03/10 - 13:13:09 **** Recibo No. S000605473 **** Num. Operación. 01-CAJA22-20200310-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN ehx7dVCDQz

LA COMUNIDAD EN GENERAL.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR \$ 360.000 Y TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE COMPRA, CONVENIOS, CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, DONACIONES Y LOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACIÓN QUE EFECTÚE. A LA FECHA NO HAY PATRIMONIO ESTE SE ENCUENTRA EN CEROS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA
CIFUENTES TRUJILLO JULIO CESAR
CC 6,010,284

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GARZON GAZON GIOVANNI CC 93,362,597

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SANCHEZ CESPEDES LEOPOLDO CC 1,110,512,208

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DUARTE ALFONSO CC 13,991,712

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GOMEZ QUIÑONEZ NARYID CC 65,810,725



Fecha expedición: 2020/03/10 - 13:13:10 **** Recibo No. S000605473 **** Num. Operación. 01-CAJA22-20200310-0032 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN ehx7dVCDQz

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

GONZALEZ HERRERA YAMEL

CC 1,110,232,090

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁN A CARGO DE:

LA ASAMBLEA GENERAL

LA JUNTA DIRECTIVA

LOS COMITÉS DE TRABAJO

CERTIFICA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, ELCUAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUE SERÁ EL VICEPRESIDENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26178 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

CIFUENTES TRUJILLO JULIO CESAR

CC 6,010,284

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 10 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26178 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

VICEPRESIDENTE

NOMBRE

IDENTIFICACION

GARZON GARZON GIOVANNI

CC 93,362,597

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A

Fecha expedición: 2020/03/10 - 13:13:10 **** Recibo No. S000605473 **** Num. Operación. 01-CAJA22-20200310-0032
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN ehx7dVCDQz

A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN POR LO TANTO PUEDE CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, OTORGAR PODERES Y SE REQUERIRÁ PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DIRIGIR SUS DEBATES. C) CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL A LAS REUNIONES DE INFORME SUS ACTIVIDADES. E) FIRMAR LAS ACTAS DE ASAMBLEA DE GENERAL JUNTA DIRECTIVA, UNA VEZ SEAN APROBADAS, ASÍ MISMO TODA ORDEN DE RETIRO Y GASTOS DE FONDOS COMUNES DE LA ASOCIACIÓN, EN CONJUNTO CON EL TESORERO/A. F) APROBACIÓN LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA, EL PRESIDENTE/A PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS CONVENIOS HASTA POR TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. G) LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNE A LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

A) ELABORAR LOS PLANES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN E INFORMAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL. B) ELABORAR LOS REGLAMENTOS PARA TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA ASOCIACIÓN. C) DECIDIR SOBRE EL INGRESO, SANCIÓN, RETIRO 0 EXPULSIÓN DE LOS AFILIADOS. D) ANALIZAR LAS RECOMENDACIONES, EVALUACIÓN, CONTROL Y AJUSTES PERIÓDICOS DE LAS ACTIVIDADES ADELANTE LA ASOCIACIÓN. E) EJECUTAR TODAS LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE T.A ASOCIACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES Y DIRECTRICES TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. F) RENDIR INFORME SOBRE SU GESTIÓN Y RESULTADOS A LA ASAMELEA GENERAL. G) IMPEDIR QUE UN AFILIADO ACTÚE A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN SIN SU AUTORIZACIÓN O DE LA ASAMBLEA GENERAL. H) TODAS LAS ACTIVIDADES DEBEN ESTAR AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y REGLAMENTADA EN LOS ESTATUTOS ÉSTA O NORMAS. I) SUSPENDER A UN DIRECTIVO QUE SIN JUSTA CAUSA DEJARE DE CONCURRIR POR TRES (3) VECES CONSECUTIVAS A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA Y SERÁ SOMETIDO A LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR. J) GESTIONAR, CONTRATAR ADQUIRIR ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO DE LA ASOCIACIÓN. K) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

ASOCIACION AGROPECUARIA DE LA VEREDA EL TAMBO DE IBAGUE TOLIMA

Fecha expedición: 2020/03/10 - 13:13:10 **** Recibo No. S000605473 **** Num. Operación. 01-CAJA22-20200310-0032 LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN ehx7dVCDQz

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiibague.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ehx7dVCDQz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***